



Pliego de Prescripciones Técnicas

Procedimiento: **Abierto, con varios criterios de adjudicación**

Servicio de soporte de los portales web corporativos de la CARM (años 2015-2017)

Referencia: SIC-NEWEB-plies-150716-Soporte Web Corporativa 2016-2017 (1.0).doc

Creación: 16 de julio de 2015

Consejería: Hacienda y Administración Pública

CRI: Centro Regional de Informática

Versión de plantilla: 1.07 (11/6/2015)

Servicio: Integración de Aplicaciones Corporativas





ÍNDICE

Índice de contenido

1 Objeto y precio estimado.....	3
2 Descripción técnica del servicio.....	3
2.1 Condiciones generales.....	3
2.2 Entorno funcional. Especificación de requisitos.....	3
2.3 Entorno tecnológico.....	7
2.4 Indicadores.....	7
3 Metodología a utilizar en la ejecución.....	8
4 Transferencia tecnológica.....	8
5 Documentación de los trabajos.....	9
6 Anexo I. Descripción de categorías profesionales.....	10
6.1 Jefe de proyecto.....	10
6.1.1 Titulación.....	10
6.1.2 Tareas/responsabilidades.....	10
6.1.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto.....	10
6.2 Consultor.....	10
6.2.1 Titulación.....	10
6.2.2 Tareas/responsabilidades.....	10
6.2.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto.....	10
6.3 Analista.....	11
6.3.1 Titulación.....	11
6.3.2 Tareas/responsabilidades.....	11
6.3.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto.....	11
6.4 Analista-programador.....	11
6.4.1 Titulación.....	11
6.4.2 Tareas/responsabilidades.....	11
6.4.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto.....	12
6.5 Programador.....	12
6.5.1 Titulación.....	12
6.5.2 Tareas/responsabilidades.....	12
6.5.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto.....	12
6.6 Técnico documentalista web.....	12
6.6.1 Titulación.....	12
6.6.2 Tareas/responsabilidades.....	12
6.6.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto.....	13
7 Anexo II. Cuestionario de personal.....	14



1 Objeto y precio estimado

Contratación de un servicio de soporte para el gestor de contenidos IGES así como para los portales desarrollados con el mismo.

El precio estimado para la presente contratación asciende a la cantidad de 250.960 euros IVA excluido, más 52.701,60 euros del 21% de IVA, lo que hace un total de 303.661,60 euros IVA incluido, siendo susceptible de prórroga.

2 Descripción técnica del servicio

2.1 Condiciones generales

De forma general, el adjudicatario deberá tener en consideración los siguientes aspectos:

- El adjudicatario deberá organizar y dirigir al equipo de trabajo que designe para la realización de las tareas objeto de este contrato, no dependiendo este equipo, en ningún caso, de ninguna unidad administrativa de la Administración Regional.
- Al equipo de trabajo de la empresa adjudicataria de la contratación no es aplicable el régimen jurídico de los empleados públicos, en especial los aspectos relativos al cumplimiento y control de horario, vacaciones, permisos y licencias y otros de análoga naturaleza.
- El equipo de trabajo que desarrolle las tareas objeto de este contrato no formará parte de los organigramas y directorios de la Administración Regional, ni dispondrá de claves de acceso a recursos propios de los funcionarios, en particular al sistema de control horario.
- La especial dificultad técnica de las tareas objeto de este contrato de servicios no permite su desarrollo por personal interno de la Administración Regional.
- La CARM podrá establecer la forma de comunicación con el equipo de trabajo de la empresa adjudicataria que considere necesaria para agilizar la comunicación con éstos (teléfono, videoconferencia, mensajería instantánea, etc.).
- El adjudicatario deberá utilizar el sistema de gestión de incidencias corporativo de la CARM. No obstante, si así lo acuerdan las partes, se podrá utilizar un sistema de gestión de incidencias alternativo.

2.2 Entorno funcional. Especificación de requisitos

El gestor de contenidos web IGES es la herramienta que permite la publicación de contenidos y servicios web de los diferentes departamentos de la CARM y está a disposición de todas las Consejerías y Organismos Autónomos, permitiendo una gestión descentralizada.

Características generales de IGES



- Gestión del Dato Único, accesible desde varias ubicaciones pero con un origen y mantenimiento único
- Proporciona un canal de interactividad con la Administración Regional a través del Buzón de Sugerencias común
- Presenta de manera homogénea la información y estilo, creando una imagen corporativa y uniforme
- Publicación en Internet e Intranet
- Multi-portal. Permite la definición de diferentes portales Web sobre un mismo sistema
- Multi-idioma. Permite la gestión y publicación de contenidos en varios idiomas
- Control de auditoría de cambios en el sistema
- Control de versiones sobre el expediente de publicación de contenidos
- Modelado y diseño en tres capas (Modelo-Control-Vista), separando el sistema en tres capas:
 - Modelo y Acceso de datos
 - Lógica y Control de negocio
 - Vista de Presentación
- Flexibilidad en la configuración del sistema, siendo adaptable a portales sencillos, de pocos usuarios o a grandes organizaciones. En particular,
 - Permite la delegación de responsabilidades entre usuarios, administrando los permisos de publicación en varios niveles:
 - Departamental
 - Perfil/Rol
 - Usuario
 - La administración y configuración de flujos de publicación se puede realizar por:
 - Tipos de contenidos
 - Departamentos
 - Roles
 - Usuarios
- Incluye herramientas para el control de la accesibilidad en la publicación de contenidos
- Uso de estándares, librerías, herramientas y sistemas libres (excepto buscador Google Search Appliance)

Características de gestión





- Dispone de distintos tipos de contenidos con características específicas, para utilizar según necesidades concretas: página inicio, canal, menú, contenido simple, archivo, imagen, enlace, página HTML, noticia, evento, entidad, acceso directo, publicación, ley, encuesta simple, encuesta multi-pregunta, procedimiento, trámite electrónico, anuncio de licitación, foro, buzón de correo, etcétera
- Es posible expandirlo mediante la definición de nuevos tipos de contenidos, incluso subtipos generados dinámicamente añadiendo nuevos campos de información de cualquier tipología: numérica, textual, lista de valores, XML/HTML o binario
- Disponibilidad de procesos/servicios como:
 - Integración de información externa mediante mecanismos proxy
 - Definición y gestión de formularios genéricos
- Configuración de plantillas de presentación a nivel de portal o de contenido (para cada tipo y subtipo de contenido)
- Edición de contenidos a través de herramientas de texto enriquecido, HTML y WYSIWYG
- Registro y publicación de contenidos externos a través de servicios web (integración con otros gestores o back-offices)
- Incorporación de información externa a través de sistemas RSS
- Registro de información desde fuentes estáticas. Configuración de procesos de carga desde archivos XML
- Incorporación de componentes Ajax
- Integración del servicio Google Maps en entidades geolocalizables
- Gestión y Publicación de la Guía de Servicios con el Catálogo del Procedimientos y Servicios de la CARM y de Trámites Electrónicos asociados
- Plataforma de consulta de Oficinas del 012
- Integración con sistemas externos en la publicación de trámites electrónicos (EUGO, SIA, ...)
- Publicación de Anuncios de Licitación y Adjudicación (integración con Tramel)
- Generación de informes y estadísticas de accesos (BI-Web)
- Permite definir "portales internos", como el caso de las Consejerías, Organismos Autónomos, Áreas Temáticas, en los que se definen estilos o características que se heredan en los elementos de navegación que parten de ellos

Funcionalidades publicación

- Framework de publicación adaptado para Accesibilidad de los portales
- Entornos de publicación separados para Internet e Intranet
- Configuración de seguridad de accesos a contenidos por permisos sobre grupos y usuarios



- Autenticación y Control de Acceso de Usuarios integrado con e-Administración
- Multiportal, permite definir y mantener varios portales desde un único sistema gestor
- Multilingüe, permite el registro y traducción de los contenidos en varios idiomas, así como el acceso a la información en el idioma seleccionado
- Integración con motores de búsqueda (Google Search Appliance y swish-e)
- Integración con fuentes de información multimedia (como por ejemplo la plataforma Mediateca de la Fundación Integra)
- Servicio de Sindicación (RSS y Atom)
- Publicación de meta información (iCalendar y Microformatos)
- Sistemas de seguridad de formularios y CAPTCHA
- Generación de vistas de impresión
- Exportación a documentos (RTF, PDF, Microsoft Excel, XML,...)
- Diseño adaptable de portales web:
 - Adaptación a móvil, tableta y PC
 - Navegadores: Internet Explorer (6, 7, 8 y 9), Mozilla Firefox, Google Chrome, Safari, Opera, Epiphany, Konqueror, etcétera
- Seguridad y Protección ante ataques XSS, SQL-injection, etcétera
- Rendimiento del sistema y publicación 24x7

Principales portales

Los principales portales que están soportados bajo dicho gestor son:

- Portal de Internet de la CARM (www.carm.es)
- Portal de Intranet de la CARM (rica.carm.es)
- Sede Electrónica de la CARM (sede.carm.es)
- Guía de Servicios (www.carm.es/guiadeservicios)
- Servicio de Empleo y Formación (www.sefcarm.es)
- Escuela de Formación e Innovación de la CARM (efiapmurcia.carm.es)
- Plan Iris (planiris2020.carm.es)
- Instituto Murciano de Acción Social (www.carm.es/imas)
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral (www.carm.es/issl)
- Contratación Pública (www.carm.es/contratacionpublica)
- Plataforma de Interoperabilidad (rica.carm.es/plataformainteroperabilidad)



2.3 Entorno tecnológico

Todos los trabajos técnicos, diseños y desarrollos se realizarán de acuerdo a los estándares de trabajo definidos por la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Cualquier desarrollo a realizar en el marco de esta contratación se realizará en lenguaje Java (JEE, arquitectura de 3 capas). Se implantará sobre la siguiente plataforma tecnológica (o la evolución de la misma que en cada momento esté disponible):

- Base de datos: Oracle 11g en cluster
- Servidor Web: Linux con Apache 2
- Servidor de aplicaciones: Tomcat 5.0.25 o JBoss
- Servidor de integración: Apache Axis

Como herramientas de trabajo estarán disponibles, entre otras, Eclipse, JDK 1.4 o superior, Adobe Dreamweaver, Adobe Photoshop y Microsoft Office.

2.4 Indicadores

A continuación se definen los indicadores objetivos por los que se va a evaluar la prestación del servicio, la periodicidad con la que se van a medir, el nivel de acuerdo de servicio requerido y el nivel de mejora máximo admitido.

- %TPlazo: Porcentaje de tareas realizadas dentro de plazo.
- FRP (Factor de Rotación del Personal): Número de cambios de personal que no se han solicitado por el responsable del contrato (según lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas) en el periodo de medida establecido.

Indicador	Periodicidad medida	SLA requerido	Umbral máximo mejora	Desviación leve	Desviación media	Desviación grave
%TPlazo	Mensual	80%	95%	Hasta 20%	>20% y ≤40%	Más de 40%
FRP	Trimestral	1	0	1 persona más del SLA ofertado	2 personas más del SLA ofertado	3 o más personas del SLA ofertado

Consideraciones en la aplicación de los anteriores indicadores:

- Los plazos de las tareas a realizar serán:
 1. En el caso de incidencias:
 - 3 días en el caso de prioridad urgente o muy urgente (urgencia muy alta o alta e impacto medio o alto o bien urgencia mediana e impacto alto).





- 7 días en el caso de prioridad mediana, baja o muy baja (urgencia muy alta o alta e impacto bajo o bien urgencia mediana e impacto medio o bajo o bien urgencia baja e impacto alto, medio o bajo).

La urgencia viene fijada por el usuario, mientras que el impacto viene fijado por el responsable del contrato y será alto, medio o bajo en base a si el incidente supone un perjuicio muy grave, grave o limitado sobre las funciones de la CARM, sus activos o sobre los individuos afectados.

2. En el caso de solicitudes: consensados entre el responsable del contrato y el Jefe de Proyecto asignado por el contratista en el momento de dar de alta la tarea. Una vez asignado el plazo, las tareas tendrán un tiempo de resolución máximo para determinar si se ha realizado en plazo.
 - El tiempo de resolución se define como el tiempo transcurrido desde que se asigna un ticket al equipo de soporte hasta que el trabajo a realizar en dicho ticket por parte del equipo de soporte está correctamente concluido. Esto incluye la gestión del repositorio de código fuente, la elaboración de la documentación asociada, las pruebas y las posibles iteraciones en el desarrollo por defectos en la solución entregada. Se excluye el tiempo imputable a otros equipos de trabajo (remisión de información por parte de los usuarios, despliegues en los servidores por parte del personal de Sistemas, etcétera).
 - El cómputo del tiempo de resolución no tendrá en cuenta el horario no laboral ni los festivos y fines de semana.
 - En situaciones excepcionales, para interacciones debidamente justificadas, el adjudicatario podrá solicitar al responsable del contrato una modificación del Acuerdo de Nivel de Servicio, siendo potestad del responsable del contrato admitir esta modificación.
 - El indicador Factor de Rotación de Personal persigue la estabilidad del equipo de soporte para optimizar el tiempo de resolución de tareas y minimizar el tiempo de transferencia de conocimiento a los nuevos miembros del equipo.

3 Metodología a utilizar en la ejecución

El proyecto se ejecutará utilizando la metodología MÉTRICA v3, estándar en las Administraciones Públicas, estableciendo un plan de trabajo en fases e hitos, con entregables asociados a los mismos.

La empresa licitadora podrá proponer otra metodología que considere más adecuada o que complemente a MÉTRICA, estando el uso de esta alternativa supeditado a la decisión del responsable del contrato.

4 Transferencia tecnológica

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato el adjudicatario se compromete, en su caso, a facilitar a las personas designadas por la Dirección General de Patrimonio e Informática a tales efectos, la información, manuales empleados en la formación y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos. A





juicio del responsable del contrato esta transferencia tecnológica podrá incluir acciones formativas al personal designado por la Dirección General de Patrimonio e Informática.

La titularidad plena de todos los trabajos realizados (documentación, código fuente desarrollado, etc.) pasará a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5 Documentación de los trabajos

Como parte de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a generar toda la documentación requerida por la Dirección General de Patrimonio e Informática. En particular, se generarán los siguientes documentos:

1. Manual de usuario
2. Manual de instalación/implantación
3. Documento de Análisis/Diseño
4. Documento de Desarrollo
5. Documento de Pruebas
6. Documento de Soporte y Mantenimiento (incluyendo los protocolos de resolución de incidencias y cambios reglados).

La documentación quedará en propiedad exclusiva de la Administración Regional sin que el contratista pueda conservarla ni obtener copia de la misma o facilitarla a terceros sin la expresa autorización de la Dirección General de Patrimonio e Informática, que la facilitará en su caso previa petición formal del contratista con expresión del fin.

Murcia, 16 de julio de 2015

EL JEFE DE SERVICIO DE
INTEGRACIÓN DE APLICACIONES
CORPORATIVAS

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA
COORDINACIÓN INFORMÁTICA Certifica que el presente
documento ha sido informado favorablemente por la
Comisión celebrada el 17 de julio de 2015

Fdo.: Pedro Olivares Sánchez

Fdo.: Vicente Rodes Belmonte



6 Anexo I. Descripción de categorías profesionales

En este anexo se describen las categorías profesionales normalizadas dentro de las que se debe encuadrar el personal adscrito a la oferta. Se muestran ordenadas de mayor a menor nivel profesional.

6.1 Jefe de proyecto

6.1.1 Titulación

- Ingeniero informático, ingeniero de telecomunicación, licenciado en matemáticas, ingeniero técnico en informática (de gestión o de sistemas), diplomado en informática, o grado en informática. En caso de no poseer éstas, también será válida la posesión de cualquier titulación universitaria combinada con 6 años de experiencia laboral en el entorno tecnológico requerido

6.1.2 Tareas/responsabilidades

- Coordinación y dirección del equipo de trabajo.
- Distribución de tareas.
- Interlocutor con la Administración.
- Participación en la resolución de incidencias que le sean asignadas.

6.1.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto

- 2 años de experiencia como jefe de proyecto en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web o 3 años de experiencia como consultor o analista en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web.

6.2 Consultor

6.2.1 Titulación

- Ingeniero informático, ingeniero de telecomunicación, licenciado en matemáticas, ingeniero técnico en informática (de gestión o de sistemas), diplomado en informática, o grado en informática. En caso de no poseer éstas, también será válida la posesión de cualquier titulación universitaria combinada con 6 años de experiencia laboral en el entorno tecnológico requerido

6.2.2 Tareas/responsabilidades

- Asesoramiento tecnológico en las tareas que así lo requieran
- Garantiza la calidad del trabajo realizado y de la documentación generada
- Participación en la resolución de incidencias que le sean asignadas

6.2.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto

- 2 años de experiencia como consultor en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web o 3 años de



experiencia como analista en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web.

6.3 Analista

6.3.1 Titulación

- Ingeniero informático, ingeniero de telecomunicación, licenciado en matemáticas, ingeniero técnico en informática (de gestión o de sistemas), diplomado en informática, o grado en informática. En caso de no poseer éstas, también será válida la posesión de cualquier titulación universitaria combinada con 5 años de experiencia laboral en el entorno tecnológico requerido

6.3.2 Tareas/responsabilidades

- Apoyo al jefe de proyecto en la distribución de tareas.
- Participa en la relación con el área usuaria y obtiene información para la realización de módulos del sistema.
- Análisis y diseño de la solución técnica de los desarrollos establecidos.
- Coordinación del equipo técnico de analistas-programadores y programadores.
- Participación en la resolución de incidencias que le sean asignadas.

6.3.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto

- 2 años de experiencia como analista en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web o 3 años de experiencia como analista-programador en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web.

6.4 Analista-programador

6.4.1 Titulación

- Ingeniero informático, ingeniero de telecomunicación, licenciado en matemáticas, ingeniero técnico en informática (de gestión o de sistemas), diplomado en informática, o grado en informática. En caso de no poseer éstas, también será válida la posesión de cualquier titulación universitaria o de una formación profesional de nivel 2 (FP II) de informática, en ambos casos combinada con 5 años de experiencia laboral en el entorno tecnológico requerido.

6.4.2 Tareas/responsabilidades

- Apoyo a los analistas en el análisis y diseño de la solución técnica de los desarrollos establecidos.
- Programación y documentación del código generado.
- Pruebas del software, en colaboración con los usuarios.
- Participación en la resolución de incidencias que le sean asignadas.





6.4.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto

- Al menos 2 años de experiencia como analista-programador en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web o 3 años de experiencia como programador en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego y en el ámbito funcional de portales web.

6.5 Programador

6.5.1 Titulación

- Ingeniero informático, ingeniero de telecomunicación, licenciado en matemáticas, ingeniero técnico en informática (de gestión o de sistemas), diplomado en informática, o grado en informática. En caso de no poseer éstas, también será válida la posesión de cualquier titulación universitaria o de una formación profesional de nivel 2 (FP II) de informática, en ambos casos combinada con 4 años de experiencia laboral en el entorno tecnológico requerido

6.5.2 Tareas/responsabilidades

- Programación y documentación del código generado.
- Pruebas del software, en colaboración con los usuarios.
- Participación en la resolución de incidencias que le sean asignadas.

6.5.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto

- Al menos 1 año de experiencia como programador en proyectos dentro del entorno tecnológico propuesto en este pliego.

6.6 Técnico documentalista web

6.6.1 Titulación

- Licenciatura en Documentación o Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. En caso de no poseer éstas, también será válida la posesión de cualquier titulación universitaria o de una formación profesional de nivel 2 (FP II), en ambos casos combinada con 4 años de experiencia laboral en el entorno tecnológico requerido.

6.6.2 Tareas/responsabilidades

- Análisis de la situación actual de los procesos de gestión del conocimiento y de la gestión documental. Selección y asignación de prioridad de la información que debe fluir a través de la red.
- Realiza las tareas de mantenimiento de información en la Web aplicando los estándares de diseño web de la CARM y utilizando todas las técnicas y herramientas puestas a disposición del proyecto.
- Establece la adecuada relación con el área usuaria y mantiene los canales de comunicación con los elementos decisorios de la Organización.
- Identifica problemas y recomienda acciones correctivas y de mejora funcionales sobre el gestor de contenidos Web y procedimientos de gestión.





- Gestiona la documentación mediante la correspondiente aplicación informática.
- Recupera y difunde información.
- Apoyo en la formación a usuarios
- Participación en la resolución de incidencias que le sean asignadas.

6.6.3 Experiencia previa para la capacitación del puesto

- Al menos 2 años de experiencia como documentalista en proyectos de implantación de soluciones basadas en tecnologías web.





7 Anexo II. Cuestionario de personal

Datos comunes

Empresa licitante:	
Categoría ofertada:	
Apellidos y nombre:	
Empresa de pertenencia:	

Experiencia en tecnologías de la información

Nombre	F-inicio	Meses	Entidad usuaria	Descripción

Formación en tecnologías de la información

Curso	Horas	F-inicio

Titulación académica

Título académico	Centro	Años	F-exped.	TIC

Años: Duración oficial

TIC: sí/no según pertenezca o no a tecnologías de la información y las comunicaciones

Certificaciones que posee

Descripción	Fecha de obtención	Otorgado por

Firmante: OLIVARES SANCHEZ, PEDRO

Firmante: RODES BELMONTÉ, VICENTE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificarfirmas/ con el código seguro de verificación (CSV) 3d174efb-aa03-3a95-670027624135.





Datos relativos a los proyectos (para experiencia en entornos tecnológico y funcional)

Clave	Nombre Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Final	Meses	% dedicación	Entidad usuaria	Cat. Lab.	Funcionalidad del proyecto	Descripción entorno tecnológico proyecto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
P1																
P2																
..																
Pn																

Deben rellenarse todos los campos de este formulario a excepción de los Cx que no sean procedentes.

A continuación se detallan algunos campos de este formulario.

Meses: Meses reales trabajados en ese periodo

% dedicación: Porcentaje de dedicación al proyecto

Cat. Lab.: Categoría laboral que ha desempeñado en el proyecto. Ver cuadro de valores.

Funcionalidad del proyecto: breve descripción de la/s funcionalidad/des del proyecto

Descripción entorno tecnológico proyecto: Relación detallada de la configuración informática del proyecto que justifique la información reflejada en el cuadro de experiencia en el entorno tecnológico. Por ejemplo, indicar el sistema operativo utilizado, la base de datos, los lenguajes de programación, herramientas de programación, de documentación, de análisis, etc.

Los Ci corresponden con los siguientes elementos tecnológicos: C1: Base de datos Oracle (SQL, PL/SQL)

C2: Apache, Tomcat, JEE (Java 2 Enterprise Edition) versión 2.0, JSP

C3: Gestor de contenidos Web

C4: XML, tecnologías SOA (web services, ...)

C5: HTML, Javascript, CSS, accesibilidad

C6: Macromedia Flash, Dreamweaver, Photoshop

C7: Otras (especificar)

Las Categorías Laborales serán las descritas en el anexo "Descripción de categorías profesionales", por ejemplo:

JP: Jefe Proyecto

CO: Consultor

AN: Analista

AP: Analista Programador

PR: Programador

DW: Técnico Documentalista Web

En caso de requerir otras deben describirse detalladamente.



06/10/2015 14:16:20

06/10/2015 12:00:08 Firmante: RODES BELMONTE, VICENTE

Firmante: OLVARES SANCHEZ, PEDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3d1446fb-aa03-3a95-67002f424195



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administración Pública

Dirección General de Patrimonio
e Informática

